GOBIERNO DEL ESTADO
DE YUCATAN
**JUNTA LOCAL DE CONCILIACION
Y ARBITRAJE DEL ESTADO**

Dependencia: JUNTA LOCAL DE CONC. Y ARB.

Número de Oficio: 15/99

Expediente: 1106

ASUNTO: El que se indica

AL C. C.D.
VICTOR MANUEL DOMINGUEZ REYES
SECRETARIO GENERAL DE LA ASOCIACION DEL
PERSONAL ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD AU
TONOMA DE YUCATAN.
P R E S E N T E.

Por medio del presente comunico a Usted que esta Junta ha tomado debida nota del contenido del Acta certificada de la Asamblea Electiva celebrada por dicha Asociación el día Ocho de Enero del año en curso, en dicha Asamblea se eligió al Comité Ejecutivo que fungirá hasta el Veintiuno de Enero del año Dos mil tres, el cual quedó integrado de la siguiente manera: Secretario General, Víctor Manuel Domínguez Reyes; de Conflictos, Abog. Hector Humberto Herrera Heredia; de Actas y Acuerdos, I.Q.I. Carlos Renán Colomé Solís; de Finanzas, L.M. Carlos Fernando Aznar Denis; de Organización, Arqto. Daniel Enrique Zapata López; Prensa y Propaganda, Ing. Juan Antonio Pech Chan; y Asesor Jurídico, Abog. José Vicente Tún Velázquez; Asimismo se designaron las diferentes Comisiones de dicho organismo.

Lo anterior comunico a Usted para su conocimiento y efectos legales que correspondan.

ATENTAMENTE.
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION".
MERIDA, YUC., 26 DE ENERO DE 1999.
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA LOCAL DE
CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL ESTADO.

LIC. CESAR A. ANTUÑA AGUILAR.

Gobierno del Estado
de Yucatán
JUNTA LOCAL DE CONCILIACION
Y ARBITRAJE DEL ESTADO